

ORD.: N° 16 /
ANT.: Oficio N° E173195/2022, I
Contraloría Regional de Santiago,
Unidad de Atención y Denuncia
Ciudadana
MAT.: Lo que indica.
SANTIAGO, 11 ENE 2022

DE : DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
A : JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar, quisiera exponer a usted, que con fecha 10 de enero de 2022, hemos sido notificados del Oficio N° E173195/2022 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Unidad de Atención y Denuncia Metropolitana, el cual resuelve denuncia interpuesta por una persona que reserva su identidad, y que solicita pronunciamiento respecto a la participación de la Alcaldesa de esta entidad edilicia en un programa de televisión, el día 2 de diciembre de 2021, durante su horario laboral, efectuando ciertas declaraciones de carácter político, según lo expuesto en dicha denuncia.

Es importante indicar, que la I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, ha concluido a través del citado Oficio que, revisado el material audiovisual relacionado con la denuncia, lo siguiente: ***“resulta efectiva la aparición de esa autoridad en el medio de comunicación aludido, en un horario que debería destinarse al desarrollo de actividades propias de su cargo, y no para hacer alusiones de connotación política como la última referida en el párrafo anterior”***. Concluye el oficio señalando que la autoridad edilicia deberá adoptar las medidas necesarias para que, en lo sucesivo, sus actuaciones se ajusten a lo precisado en la jurisprudencia citada.

Conforme a lo antes expuesto, resulta necesario indicar, que la resolución del Organismo Contralor Regional, constituye una grave vulneración al debido proceso, pues conociendo de la denuncia ya señalada, dicho organismo no evacuó traslado a esta entidad edilicia, frente a los hechos materia de la denuncia, pues siendo revisados los correos electrónicos de la Alcaldesa [REDACTED] y del Director Jurídico [REDACTED], medios de comunicación empleados por el Organismo Contralor Regional, no consta la existencia de algún requerimiento de información por parte de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, vulnerando el principio de la bilateralidad de la audiencia, situación de gravedad en este caso, pues existen elementos que serán

expuestos en el desarrollo del presente oficio que desvirtúan lo resuelto por el Organismo Contralor Regional, información que de haber sido conocida habría permitido arribar conclusiones distintas a las expuestas, por dicho Organismo.

Así, a través del citado Oficio, se ha concluido erróneamente respecto de la participación de la Alcaldesa en un programa de televisión, sin tener conocimiento de todos los antecedentes. Es del caso señalar que, el día 02 de diciembre del pasado año, la Alcaldesa se encontraba haciendo uso de un día administrativo. De lo anterior da cuenta el formulario presentado por la propia jefa del servicio, existiendo constancia, de lo anterior, a través de correo electrónico formulado por el sistema de la Dirección de Personas que acepta la solicitud de dicho permiso, el cual se acompaña al presente oficio.

Por consiguiente, en ningún caso la participación de la Alcaldesa, fue durante su horario laboral, tal como lo concluye el Oficio, ni en horario dedicado a la administración de los asuntos municipales, ni usando su autoridad ni cargo o bienes de la institución para fines ajenos a sus función.

En este sentido, el cuestionar el actuar de la Alcaldesa en el uso del permiso indicado, viene a vulnerar el ejercicio de sus derechos. Así lo ha señalado incluso la jurisprudencia administrativa del propio ente contralor, que en lo pertinente indica: ***“al margen del desempeño del cargo, el empleado, en su calidad de ciudadano, se encuentra plenamente habilitado para ejercer los derechos políticos consagrados en el artículo 13 de la Carta Fundamental, pudiendo emitir libremente sus opiniones en materias políticas y realizar actividades de esa naturaleza, siempre que las desarrollen fuera de la jornada de trabajo y con recursos propios”***.

Por último, cabe señalar que la participación de la Alcaldesa en este tipo de programas en ningún caso ha sido recurrente, siendo siempre este tipo de participaciones relacionadas con actividades propias de la gestión municipal, no siendo efectivo lo concluido por el Oficio, ya citado.

Resulta relevante indicar, lo perjudicial que han sido las conclusiones de la I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, pues en la parte conclusiva del Oficio, se ordena informar del mismo al H. Concejo Municipal en la sesión más próxima, lo cual viene a perjudicar la honra de la máxima autoridad de esta entidad, la cual tal como se ha señalado y consta en la documentación acompañada, en todo momento se ha ajustado a Derecho.

Por todo lo señalado, se ha deducido Recurso de Reposición, con fecha 11 de enero de 2022, en contra del Oficio N° 173195/2022, emitido por la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Unidad de Atención y Denuncia Metropolitana, fundado en que se ha vulnerado la posibilidad de dar respuesta a la denuncia formulada, lo cual ha

generado que el Organismo Contralor Regional arribe a conclusiones erróneas, que pone en entredicho el actuar ético y conforme a Derecho de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago.

Se hace presente, lo antes expuesto con el objeto que usted tome las medidas pertinentes respecto de los hechos expuestos.

Sin otro particular,



JEAN PIERRE CHIFFELLE SÓTO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

JPCHS
IDOC. N°

Distribución:

1. oficios@contraloria.cl
2. Dirección de Asesoría Jurídica
3. Alcaldía

Fwd: Solicitud de PERMISO ADMINISTRATIVO

1 mensaje

Irací Hassler Jacob [REDACTED]
Para: Mario Prat Román [REDACTED]



11 de enero de 2022, 09:18

Estimado Javier:

Reenvío aprobación de Permiso Administrativo, para su conocimiento y fines pertinentes

Atte
VCG

[REDACTED]
Date: vie, 3 dic 2021 a la(s) 15:33
Subject: Solicitud de PERMISO ADMINISTRATIVO
[REDACTED]

	Somos Santiago
<p>Estimado(a) IRACI LUIZA HASSLER JACOB su solicitud Nro. 85638 que corresponde a un PERMISO ADMINISTRATIVO por el periodo 02/12/2021 0:00:00 al 02/12/2021 0:00:00 por la cantidad de 1 PM días; fue Aprobada en la Unidad de Asistencia y registrado en su ficha.</p> <p>Para ver la solicitud haga click aquí</p> <p>Saluda Atentamente, Somos Santiago</p> <p>Por Favor no responda a este correo.  Antes de imprimir este correo, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!</p>	

--
IRACÍ HASSLER JACOB
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Santiago
F: 22713 60 01 | 22713 60 02



Ilustre Municipalidad de SANTIAGO

Solicitud de Permiso Administrativo

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
Dpto. Administración de Personal

RUT N°	<input type="text"/>	FECHA DE ESTA SOLICITUD	<input type="text" value="02/12/2021"/>	
		FECHA INGRESO AL SERVICIO	<input type="text" value="08/07/2021"/>	
APELLIDOS	<input type="text" value="HASSLER JACOB"/>			
NOMBRES	<input type="text" value="IRACI LUIZA"/>			
UNIDAD DE DESEMPEÑO	<input type="text" value="ALCALDÍA"/>	UBICACIÓN LABORAL	<input type="text"/>	
		N° OFICINA	<input type="text"/>	
DIRECCIÓN PARTICULAR	<input type="text"/>	COMUNA	<input type="text" value="SANTIAGO"/>	CIUDAD <input type="text" value="SANTIAGO"/>
	<input type="text"/>			
TELÉFONO OFICINA, ANEXO	<input type="text"/>	TELÉFONO PARTICULAR	<input type="text"/>	

AGRADECERE A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CONCEDERME

PERMISO ADMINISTRATIVO	<input type="text" value="1"/>	N° DÍAS	<input type="text"/>
		DESDE	<input type="text"/>
		HASTA	<input type="text"/>
MEDIA JORNADA A.M. N° DÍAS	<input type="text" value="1"/>	DESDE	<input type="text" value="02/12/2021"/>
		HASTA	<input type="text" value="02/12/2021"/>
MEDIA JORNADA P.M. N° DÍAS	<input type="text"/>	DESDE	<input type="text"/>
		HASTA	<input type="text"/>

DÍAS UTILIZADOS ANTES DE ESTA SOLICITUD	<input type="text" value="1"/>	DÍAS	SALDO CONSIDERANDO ESTA SOLICITUD	<input type="text" value="4,5"/>	DÍAS
MOTIVO DEL PERMISO :	<input type="text" value="TRAMITES PERSONALES"/>				



0085569176040802122021

NOMBRE Y FIRMA DE JEFATURA

FIRMA FUNCIONARIO (A)

Ilustre Municipalidad de Santiago
Plaza de Armas S/N
Mesa central +562 2713 6000
www.muni1stgo.cl



0085569126542612122021

NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR (A)



Ilustre Municipalidad de SANTIAGO

Solicitud de Permiso Administrativo

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
Dpto. Administración de Personal

RUT N°	<input type="text" value="REDACTED"/>	FECHA DE ESTA SOLICITUD	<input type="text" value="02/12/2021"/>	
		FECHA INGRESO AL SERVICIO	<input type="text" value="08/07/2021"/>	
APELLIDOS	<input type="text" value="HASSLER JACOB"/>			
NOMBRES	<input type="text" value="IRACI LUIZA"/>			
UNIDAD DE DESEMPEÑO	<input type="text" value="ALCALDÍA"/>	UBICACIÓN LABORAL	<input type="text"/>	
		N° OFICINA	<input type="text"/>	
DIRECCIÓN PARTICULAR	<input type="text" value="REDACTED"/>	COMUNA	<input type="text" value="SANTIAGO"/>	CIUDAD <input type="text" value="SANTIAGO"/>
	<input type="text" value="REDACTED"/>			
TELÉFONO OFICINA, ANEXO	<input type="text"/>	TELÉFONO PARTICULAR	<input type="text" value="REDACTED"/>	

AGRADECERE A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CONCEDERME

PERMISO ADMINISTRATIVO	<input type="text" value="1"/>	N° DÍAS	<input type="text"/>
		DESDE	<input type="text"/>
		HASTA	<input type="text"/>
MEDIA JORNADA A.M. N° DÍAS	<input type="text"/>	DESDE	<input type="text"/>
		HASTA	<input type="text"/>
MEDIA JORNADA P.M. N° DÍAS	<input type="text" value="1"/>	DESDE	<input type="text" value="02/12/2021"/>
		HASTA	<input type="text" value="02/12/2021"/>

DÍAS UTILIZADOS ANTES DE ESTA SOLICITUD	<input type="text" value="1"/>	DÍAS	SALDO CONSIDERANDO ESTA SOLICITUD	<input type="text" value="4"/>	DÍAS
MOTIVO DEL PERMISO :	<input type="text" value="TRAMITES PERSONALES"/>				



0085638176040802122021

NOMBRE Y FIRMA DE JEFATURA

FIRMA FUNCIONARIO (A)

Ilustre Municipalidad de Santiago
Plaza de Armas S/N
Mesa central +562 2713 6000
www.munistgo.cl



0085638126542612122021

NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR (A)